

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 114/2017 de la sesión ordinaria del
9 de junio de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA, COMISIÓN ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Verónica Villarespe Reyes, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 12 días, a partir del 20 de julio de 2017, para realizar las siguientes actividades académicas: 1) Presentar la ponencia "Pobreza, desigualdad y marginación", 2) Coordinar la mesa de trabajo: América Latina, pobreza y desigualdad; ambas actividades en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC) con el tema central América Latina y el mundo del siglo XXI: percepciones, interpretaciones e interacciones. El Congreso es convocado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC-UNAM), el Departamento de Estudios de América Latina y el Caribe (DEALC) de la Facultad de Geoeconómica de la Universidad Megatrend ("John Naisbitt"), y la propia FIEALC. La ponencia y la mesa han sido aceptadas por el Comité Científico del Congreso, mismo que tendrá lugar en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada su proyecto de investigación "La pobreza. Principales concepciones teóricas contemporáneas". Anexa: carta de aceptación de ponencia, carta de aceptación de la mesa que coordina y resumen de la ponencia; la ponencia en extenso será entregada al regresar del Congreso. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo México-Paris-Belgrado-Paris-México (hasta 25000 pesos), y reembolso de inscripción.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Verónica Villarespe Reyes, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 12 días, a partir del 20 de julio de 2017, para realizar las siguientes

actividades académicas: 1) Presentar la ponencia “Pobreza, desigualdad y marginación”, 2) Coordinar la mesa de trabajo: América Latina, pobreza y desigualdad; ambas actividades en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC) con el tema central América Latina y el mundo del siglo XXI: percepciones, interpretaciones e interacciones. El Congreso es convocado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC-UNAM), el Departamento de Estudios de América Latina y el Caribe (DEALC) de la Facultad de Geoeconómica de la Universidad Megatrend (“John Naisbitt”), y la propia FIEALC. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Paris-Belgrado-Paris-México, y reembolso de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00.

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Ana Luisa González Arévalo, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Asociada “C”, de tiempo completo, definitiva; por 8 días, a partir del 10 de julio de 2017, para presentar la ponencia “La contaminación del Lago de Chapala, ocasionada por los desechos industriales”, en el marco del V Congreso Internacional de Ciencias Sociales, que se llevará a cabo del 12 al 14 de julio de 2017 en la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid, España. La actividad referida está vinculada su proyecto de investigación principal: El impacto de la manufactura mexicana en el medio ambiente. Anexa: carta de aceptación y ponencia en extenso. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo México - Madrid, España - México, con fecha de salida el 10 de julio de 2017 y fecha de regreso el 17 de julio de 2017, y pago de inscripción de 375 dólares.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Ana Luisa González Arévalo, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Asociada “C”, de tiempo completo, definitiva; por 8 días, a partir del 10 de julio de 2017, para presentar la ponencia “La contaminación del Lago de Chapala, ocasionada por los desechos industriales”, en el marco del V Congreso Internacional de Ciencias Sociales, que se llevará a cabo del 12 al 14 de julio de 2017 en la Universidad Rey Juan Carlos, en Madrid, España. La actividad referida está vinculada su proyecto de investigación principal: El impacto de la manufactura mexicana en el medio ambiente. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Madrid, España-México, con fecha de salida el 10 de julio de 2017 y fecha de regreso el 17 de julio de 2017 y pago de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Susana B. Merino Martínez, Técnica Académica Titular “B”, de tiempo completo, definitiva; por 11 días, a partir del 20 de julio, para presentar la ponencia “Cruzada Nacional contra el Hambre: estrategias del Estado Mexicano. ¿Políticas sociales de nueva generación?”, programada en la mesa América Latina: pobreza y desigualdad, -coordinada por la doctora Verónica Villarespe-, en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América latina y el Caribe (FIEALC), el cual se llevará a cabo en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada con su programa anual de actividades y cuenta con el visto bueno del Secretario Académico. Anexa: resumen y aceptación de la ponencia, la versión definitiva la entrega regresando del evento. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, México-Nueva York-Manchester- Belgrado- Manchester-Nueva York-México, y pago de inscripción por 150 euros.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Mtra. Susana B. Merino

Martínez, Técnica Académica Titular "B", de tiempo completo, definitiva; por 11 días, a partir del 20 de julio, para presentar la ponencia "Cruzada Nacional contra el Hambre: estrategias del Estado Mexicano. ¿Políticas sociales de nueva generación?", programada en la mesa América Latina: pobreza y desigualdad, -coordinada por la doctora Verónica Villarespe-, en el marco del XVIII Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América latina y el Caribe (FIEALC), el cual se llevará a cabo en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México- Nueva York- Manchester- Belgrado- Manchester-Nueva York -México, y pago de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00.

4. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Raúl Vázquez López, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 24 de julio de 2017, para presentar la ponencia "¿Las actividades tecnológicamente intensivas impulsan la productividad laboral industrial?, que se llevará a cabo en el V International Economics Congress, organizado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada su proyecto de investigación "PAPIIT IN302815 Estructuras y competitividad industrial en el marco de la formación de cadenas globales de valor: una visión desde los países en vías de desarrollo". Anexa: carta de aceptación de la ponencia, resumen de la ponencia y ponencia en extenso. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos y 160 dólares por concepto de inscripción; el pasaje aéreo será cubierto con recursos de su PAPIIT IN302815.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Raúl Vázquez López, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 7 días, a partir del 24 de julio de 2017, para presentar la ponencia "¿Las actividades tecnológicamente intensivas impulsan la productividad laboral industrial?, que se llevará a cabo en el V International Economics Congress, organizado por la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Guayaquil, Ecuador, que se celebrará durante 3 días, a partir del 26 de julio de 2017. Toma conocimiento de que el pasaje aéreo será cubierto con recursos de su PAPIIT IN302815. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos y pago de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00.

5. Solicitud de licencia académica con fundamento en el artículo 97, inciso b); del Estatuto del Personal Académico, de la Mtra. Patricia Rodríguez López, Técnica Académica Titular "B" de tiempo completo, definitiva; por 10 días, a partir del 14 de julio de 2017, para presentar la ponencia "El proceso y los resultados de la inclusión/exclusión financiera en México", en el 4to. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, organizado por FLACSO, España, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Salamanca, España, que se celebrará durante tres días a partir del 17 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada con su programa de actividades y cuenta con el visto bueno de la doctora Rosa Iris Guevara González Anexa: Invitación, pago de inscripción y resumen de la ponencia. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, 120 euros por concepto de cuota de registro, pasaje aéreo México-Madrid-Madrid-México.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b); del Estatuto del Personal Académico, de la Mtra. Patricia Rodríguez López, Técnica Académica Titular "B" de tiempo completo,

definitiva; por 10 días, a partir del 14 de julio de 2017, para presentar la ponencia "El proceso y los resultados de la inclusión/exclusión financiera en México", en el 4to. Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, organizado por FLACSO, España, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Salamanca, España, que se celebrará durante tres días a partir del 17 de julio de 2017. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pago de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00, y pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Madrid-Madrid-México.

6. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Isalia Nava Bolaños, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por art. 51, del EPA; por 15 días, a partir del 27 de junio de 2017, para realizar las siguientes actividades: 1) dictar la ponencia "Trabajo y cobertura de la seguridad social en México: efectos sobre el ahorro" en la 29th Conferencia Internacional Anual de la Sociedad para el Avance de la Socio-Economía (SASE, por sus siglas en ingles) en Lyon, Francia, del 29 de junio al 1 de julio de 2017; 2) participar en reuniones de trabajo con los doctores Julimar da Silva Bichara y Santos Rue, de la Universidad de Madrid, con miras a participar en la red de investigación que coordinan dentro de las actividades de SASE. Cabe señalar que: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, y 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Cambio en la estructura por edades, ahorro y seguridad social en México. Anexa: carta de aceptación de la ponencia y ponencia. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, reembolso para pago de inscripción por \$2,500.00, pasaje aéreo México-Paris-México, (por reembolso, \$25,000.00; la académica cubrirá el tramo de Paris-Lyon-Paris).

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. Isalia Nava Bolaños, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "A", de tiempo completo, a contrato por art. 51, del EPA; por 15 días, a partir del 27 de junio de 2017, para realizar las siguientes actividades: 1) dictar la ponencia "Trabajo y cobertura de la seguridad social en México: efectos sobre el ahorro" en la 29th Conferencia Internacional Anual de la Sociedad para el Avance de la Socio-Economía (SASE, por sus siglas en ingles) en Lyon, Francia, del 29 de junio al 1 de julio de 2017; 2) participar en reuniones de trabajo con los doctores Julimar da Silva Bichara y Santos Rue, de la Universidad de Madrid, con miras a participar en la red de investigación que coordinan dentro de las actividades de SASE. Toma conocimiento de que 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, y 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Cambio en la estructura por edades, ahorro y seguridad social en México. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pago de inscripción por \$2,500.00, y reembolso de pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Paris-México. La académica cubrirá el tramo de Paris-Lyon-Paris.

7. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 13 de junio de 2017, para presentar la ponencia "Las restricciones económicas de los gobiernos progresistas" en el Congreso Internacional "La crisis de los gobiernos progresistas en América Latina", organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en Lima, Perú, que se celebrará durante 3 días, a partir del 14 de junio de 2017. La actividad referida está vinculada con su proyecto de investigación "OBELA". Anexa: invitación. No solicita apoyo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 13 de junio de 2017, para presentar la ponencia "Las restricciones económicas de los gobiernos progresistas" en el Congreso Internacional "La crisis de los gobiernos progresistas en América Latina", organizado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), en Lima, Perú, que se celebrará durante 3 días, a partir del 14 de junio de 2017.

8. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 16 de junio de 2017, para presentar la ponencia "Problemas de Deuda y Desarrollo" en el Congreso Internacional C20, que se llevará a cabo en HafenCity University, en Hamburgo, Alemania, que se celebrará durante 2 días, a partir del 18 de junio de 2017. La actividad referida está vinculada con su proyecto de investigación de "Genealogía de la arquitectura financiera internacional". Anexa: invitación. No solicita apoyo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 3 días, a partir del 16 de junio de 2017, para presentar la ponencia "Problemas de Deuda y Desarrollo" en el Congreso Internacional C20, que se llevará a cabo en HafenCity University, en Hamburgo, Alemania, que se celebrará durante 2 días, a partir del 18 de junio de 2017.

9. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 19 de junio de 2017 para presentar la ponencia "Privatización de la Gobernanza Financiera", en la Eurodad Internacional Conference 2017, en La Haya, Países Bajos, que se celebrará durante 5 días, a partir del 18 de junio de 2017. La actividad referida está vinculada con su proyecto de investigación de "Genealogía de la arquitectura financiera internacional". Anexa: invitación. No solicita apoyo económico.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Oscar Ugarteche Galarza, Investigador, Ordinario, de Carrera, Titular "B", de tiempo completo, definitivo; por 5 días, a partir del 19 de junio de 2017 para presentar la ponencia "Privatización de la Gobernanza Financiera", en la Eurodad Internacional Conference 2017, en La Haya, Países Bajos, que se celebrará durante 5 días, a partir del 18 de junio de 2017.

10. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Bouchain Galicia, Investigador, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 16 días, a partir del 1 de julio de 2017, para realizar las siguientes actividades: 1) dictar las ponencias "Sectoral Linkages in the knowledge economy, a comparative analysis of Mexico with OECD countries by the detabase: STANIO", en el XXXI Congreso Internacional de Economía Aplicada, que se llevará a cabo en el ISEG, Lisboa, del 5 al 8 de julio de 2017; 2) asistir a un curso de Economía Aplicada organizada por el marco de dicho Congreso, los días del 3 y 4 de julio de 2017; 3) realizar los trámites de revisión de tesis

de doctorado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, del 10 al 14 de julio de 2017. La actividad referida está vinculada con su proyecto de investigación "Cambio estructural de la economía mexicana en el largo plazo". Anexa: aceptación de la ponencia, ponencia, preinscripción al Programa de Doctorado en Economía y Empresas, como titulado extranjero en la UNED. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, \$2,500.00 por concepto de inscripción y pasaje aéreo de México-Madrid-Lisboa-Lisboa-Madrid-México, con fecha de salida 1 de julio de 2017 y fecha de regreso 16 de julio de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Mtro. Rafael Bouchain Galicia, Investigador, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, definitivo; por 16 días, a partir del 1 de julio de 2017, para realizar las siguientes actividades: 1) dictar las ponencias "Sectoral Linkages in the knowledge economy, a comparative analysis of Mexico with OECD countries by the database: STANIO", en el XXXI Congreso Internacional de Economía Aplicada, que se llevará a cabo en el ISEG, Lisboa, del 5 al 8 de julio de 2017; 2) asistir a un curso de Economía Aplicada organizada por el marco de dicho Congreso, los días del 3 y 4 de julio de 2017; 3) realizar los trámites de revisión de tesis de doctorado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid, del 10 al 14 de julio de 2017. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, \$2,500.00 por concepto de inscripción y pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Madrid-Lisboa-Lisboa-Madrid-México, con fecha de salida 1 de julio de 2017 y fecha de regreso 16 de julio de 2017.

11. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Investigador, de Carrera, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA, de tiempo completo; por 15 días, a partir del 18 de julio de 2017, para presentar la ponencia "La fragilidad de la reducción de la pobreza y desigualdad en América Latina: desde una visión socioeconómica 1980-2015" en el marco del XVIII Congreso de la FIEALC que se celebrará en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. Cabe señalar: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, y 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Políticas alternativas de crecimiento para mejorar la desigualdad distribución del ingreso en México: Análisis contemporáneo". Anexa: Carta de aceptación, resumen de la ponencia, la ponencia completa se entregará al regreso del evento. Solicita apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo México-Barcelona-Roma-Barcelona-México, y reembolso de inscripción.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Investigador, de Carrera, Asociado "C", a contrato por artículo 51 del EPA, de tiempo completo; por 15 días, a partir del 18 de julio de 2017, para presentar la ponencia "La fragilidad de la reducción de la pobreza y desigualdad en América Latina: desde una visión socioeconómica 1980-2015" en el marco del XVIII Congreso de la FIEALC que se celebrará en Belgrado, República de Serbia, del 25 al 28 de julio de 2017. Cabe señalar: 1) su nombramiento estará vigente durante el goce de la licencia; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años, y 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Políticas alternativas de crecimiento para mejorar la desigualdad distribución del ingreso en México: Análisis contemporáneo". También aprueba la solicitud de apoyo económico por 3 días de viáticos, pasaje aéreo, con tope máximo de \$25,000.00, México-Barcelona-Roma-Barcelona-México, y reembolso de inscripción, con tope máximo de \$2,500.00.

12. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Unidad de Investigación en Historia Económica; por 4 días, a partir del 20 de junio de 2017, para realizar las siguientes actividades en el marco del 11° Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, *Marejadas Rurales y Luchas Por La Vida*, que se llevará a cabo del 20 al 23 de junio de 2017, en bahía de Banderas, Nayarit: 1) presentar la ponencia "Pobreza rural en México: Programas productivos y microcrédito"; 2) coordinar la mesa 3.5 *Reinventando el desarrollo rural desde las políticas públicas*. Las actividades referidas están vinculadas a su participación en el proyecto de investigación sobre los temas de pobreza. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Villarespe. Anexa carta de aceptación, resumen y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico para 3 días de viáticos, el reembolso de la inscripción y pasaje aéreo México-Puerto Vallarta-México.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Florentino Bernardo Ramírez Pablo, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Unidad de Investigación en Historia Económica; por 4 días, a partir del 20 de junio de 2017, para realizar las siguientes actividades en el marco del 11° Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, *Marejadas Rurales y Luchas Por La Vida*, que se llevará a cabo del 20 al 23 de junio de 2017, en bahía de Banderas, Nayarit: 1) presentar la ponencia "Pobreza rural en México: Programas productivos y microcrédito"; 2) coordinar la mesa 3.5 *Reinventando el desarrollo rural desde las políticas públicas*. Las actividades referidas están vinculadas a su participación en el proyecto de investigación sobre los temas de pobreza. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Villarespe. También aprueba la solicitud de apoyo económico para 3 días de viáticos, el reembolso de inscripción con tope máximo de \$2,500.00 y pasaje aéreo, con tope máximo de \$10,000.00, México-Puerto Vallarta-México.

13. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito al Área de Difusión Académica del Departamento de Difusión Académica y Promoción Institucional, por 3 días, a partir del 19 de junio de 2017; para presentar examen para obtener el grado de maestro en *Periodismo Digital*, que se llevará a cabo en la Universidad de Guadalajara, el 20 de junio de 2017. La actividad referida está referida en su programa anual de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno de la Dra. Alicia Girón González, Directora de la Revista Problemas del Desarrollo. Anexa notificación del evento. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo México-Guadalajara-México con fecha de salida el 19 de junio de 2017 y fecha de regreso 21 de junio de 2017.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. José Luis Maya Cruz, Técnico Académico, Titular "A", de tiempo completo, definitivo, adscrito al Área de Difusión Académica del Departamento de Difusión Académica y Promoción Institucional, por 3 días, a partir del 19 de junio de 2017; para presentar examen para obtener el grado de maestro en *Periodismo Digital*, que se llevará a cabo en la Universidad de Guadalajara, el 20 de junio de 2017.

III. RECONTRATACIONES POR ART. 51 DEL EPA

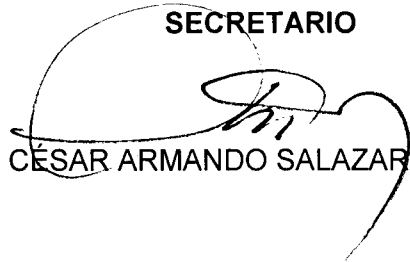
1. Solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, del Dr. José Nabor Cruz Marcelo, por un año, a partir del 1 de noviembre de 2017, con una remuneración equivalente a una plaza de

Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01324-75, para continuar realizando el proyecto de investigación: "Políticas alternativas de crecimiento para mejorar la desigual distribución del ingreso en México: Análisis contemporáneo".

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

SECRETARIO



CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES



VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA



PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ

OSCAR UGARTECHE GALARZA



ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA



MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES

IRMA DELGADO MARTÍNEZ

CASL/MEVS